

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de
Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 192

Tlalpan CDMX; a 30 de Julio de 2024.

C. Rosaura Sánchez Estrada

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Adulto [REDACTED] en la fosa 255 con alineamiento B-1-6-31 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

